

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

6289 *Resolución de 11 de marzo de 2026, de la Autoridad Portuaria de Valencia, sobre delegación de competencias.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en sesión celebrada el 11 de marzo de 2026, de acuerdo con la Propuesta de Resolución elevada por la Dirección General ha acordado:

1. Delegar en la señora Presidenta de la Autoridad Portuaria de Valencia la competencia para resolver la solicitud de prórroga de la concesión administrativa titularidad del Club Deportivo de Pesca Gandía (ref.: CG032), presentada con fecha 24 de febrero de 2026, y registro de entrada referencia TE-E-01726-26 al amparo de lo establecido en el artículo 82.2.b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

2. En la resolución que se adopte en el ejercicio de la competencia delegada por la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia mediante la mención de esta resolución y de su fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Ordenar la publicación de la presente delegación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

4. La Presidenta de la Autoridad Portuaria de Valencia dará cuenta de la resolución adoptada en el ejercicio de la presente delegación en la siguiente sesión del Consejo de Administración que se celebre.

5. La delegación de competencias prevista en esta resolución será revocable en cualquier momento por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia. Así mismo, como órgano titular de las competencias delegadas, el Consejo de Administración podrá avocar el ejercicio de éstas de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Valencia, 11 de marzo de 2026.–La Presidenta de la Autoridad Portuaria de Valencia, Mar Chao López.